

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: INFORME FINAL DENUNCIA No. D-0324-019

Proceso: denuncia **No. D-0324-019**

Sujetos a Notificar: ANONIMO.

Comunicación recibida en el área de archivo y correspondencia de la **Contraloría General del Departamento de Sucre** mediante correo electrónico institucional, traslado hecho por el doctor SANTIAGO JOSE MORENO ARRIETA en calidad de Presidente Gerencia Colegiada de Sucre de la Contraloría General de la Republica suscrita de marea anónima y radicada con el No. 0385 de fecha 22 de marzo de 2024 y remitida al despacho del Subcontralor Departamental codificándose con el **No. D-0324-019**. En este sentido me permito enviarle respuesta de fondo de la denuncia, la cual fue desarrollada a través de una actuación especial de fiscalización, anexo informe final de la denuncia.

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 06 de marzo de 2025.

Fecha de desfijacion: 14 de marzo de 2025.



JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA
Subcontralor General el Departamento de Sucre.